



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Reunión del Consejo del Departamento de
Filología Griega, Estudios Árabes,
Lingüística General, Documentación y
Filología Latina

Extraordinaria
18 de mayo de 2023

ACTA

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión extraordinaria el jueves, día 18 de mayo de 2023, a las 10:30 horas en segunda convocatoria en el Seminario de Estudios Árabes, sito en la Torre 3 de la Facultad de Filosofía y Letras. Preside la Reunión el Director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el Secretario Académico, D. Antonio Ávila Muñoz.

Interviene el director del Departamento para justificar el cambio en la convocatoria de la reunión de ordinaria a extraordinaria. Como es necesario celebrar próximamente otras reuniones del Consejo de Departamento para tratar asuntos de diversa índole, entre ellos la aprobación de la programación docente del curso 23/24, las modificaciones de horario propuestas para ese curso y las aprobaciones de los informes de profesorado asociado del Departamento, es aconsejable convocar una reunión ordinaria a final de curso, como se ha hecho otros años. También justifica la retirada del orden del día inicial del punto referido a la renovación de colaboradores honorarios del Departamento, pues al tratarse de personal jubilado, la renovación se produce de manera automática e indefinida sin necesitar la aprobación del Consejo de Departamento.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de plazas de Ayudante doctor en las Áreas de Filología Griega, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Latina. El Director informa de que, una vez realizado por parte del Vicerrectorado de PDI el cálculo de la estimación de la capacidad docente de las áreas que componen el Departamento, las áreas de Filología Griega, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Latina superan el coeficiente 1 a partir del cual es posible solicitar plazas de profesorado. En concreto, los resultados obtenidos por Área son los siguientes:

Filología Griega: 1.007



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Reunión del Consejo del Departamento de
Filología Griega, Estudios Árabes,
Lingüística General, Documentación y
Filología Latina

Extraordinaria
18 de mayo de 2023

Estudios Árabes e Islámicos: 1.084 tras la baja desde marzo del profesor Miguel Ángel Lucena, contratado por la UGR como AYD.

Filología Latina: 1.059

Biblioteconomía: 0.0656

Lingüística General: 0.914

En el caso de Biblioteconomía, se da la circunstancia de que el próximo curso se implanta el doble grado de Traducción e Interpretación y Turismo, de manera que existirán 3 grupos de Documentación en primer curso y otros 3 grupos en segundo curso. Aunque hay que prestar atención a posibles solapamientos de horarios, la duplicación no permite aumentar el coeficiente a 1.

En el caso de Lingüística General, puesto que el coeficiente es cercano a 1, el director propone a la coordinadora de Área realizar un simulacro con la incorporación de una nueva asignatura del Máster Universitario de Estudios Superiores de Lengua Española vinculada al Área, que está pendiente de aprobación por la ACCUA. Antonio Ávila interviene como coordinador del Máster para confirmar que el Servicio de Ordenación Académica de la UMA va a proceder a la carga de dicha asignatura para el curso 23/24 a la espera de la confirmación de aprobación oficial.

Además, y aunque no afectará a la carga docente del Área, está prevista la vinculación al Área de Lingüística General de la asignatura *Lingüística Aplicada* anteriormente asignada a Traducción e Interpretación, en lugar de la asignatura *Teorías lingüísticas de la Traducción e Interpretación*, que asume el Área de Traducción e Interpretación.

Antes de someter a aprobación este punto, el director informa de algunos asuntos de interés relativos a la convocatoria de estas plazas, contenidos en un correo electrónico recientemente remitido por el Vicerrector de PDI:



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Reunión del Consejo del Departamento de
Filología Griega, Estudios Árabes,
Lingüística General, Documentación y
Filología Latina

Extraordinaria
18 de mayo de 2023

- A. Las plazas aprobadas se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno de la UMA previsto para el próximo mes de junio.
- B. Dichas plazas se convocarán oficialmente a partir de septiembre de 2023, con requisito de acreditación de Ayudante Doctor.
- C. No se contempla la posibilidad de posponer la convocatoria oficial de ninguna plaza aprobada.
- D. Al PSI que se contrate para cubrir temporalmente esas ayudantías se le atribuirán 240 horas de docencia.
- E. Se ruega a los departamentos no solicitar plazas de PSI.

Interviene el profesor Cristóbal Macías Villalobos para informar de que en el Área de Filología Latina se ha previsto la incorporación del nuevo ayudante doctor para el segundo semestre del curso 23/24 y todo el profesorado actual tiene asignada docencia durante el primer semestre de ese curso. Es inasumible para el profesorado actual, en caso de que la persona seleccionada no se incorpore en el segundo semestre del curso 23/24, asumir la carga docente prevista, con lo que será necesario solicitar PSI.

El profesor Cristóbal Macías ruega que al enviar la solicitud de plazas, se insista en la necesidad de solicitar PSI en tanto en cuanto no se incorpore la persona contratada.

La profesora Gloria Guerrero interviene para recordar que, en el caso de Lingüística General, la PSI contratada permite ajustar horarios y evita solapamientos, con lo que la solicitud de PSI es inevitable.

Además, advierte de lo conflictivo que va a resultar el punto B referido al requisito de acreditación de Ayudante Doctor para optar a la convocatoria.

El Consejo de Departamento asume de forma unánime la necesidad de solicitar plazas de PSI. El Director informa de que está prevista en breve la



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Reunión del Consejo del Departamento de
Filología Griega, Estudios Árabes,
Lingüística General, Documentación y
Filología Latina

Extraordinaria
18 de mayo de 2023

convocatoria de la bolsa de PSI y recuerda que la actual está a punto de caducar en el Área de Lingüística General.

La profesora Marta González muestra su conformidad con todo lo expuesto por sus compañeros y advierte de que no se puede ir contra la Ley en el momento de exigir requisitos para presentarse a plazas públicas.

El Director informa de que el Vicerrectorado de PDI invoca la transitoria 11ª de la LOSU para justificar el polémico punto B.

Las tres plazas de AYD se aprueban por asentimiento.

PUNTOS SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas. No hay

Finaliza la reunión a las 11:20 horas. De todo lo anterior doy fe como Secretario Académico del Departamento.

Antonio M. Ávila Muñoz